



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0486] [10L/5100-0487] [10L/5100-0488] [10L/5100-0489] [10L/5100-0490] [10L/5100-0491] [10L/5100-0492]  
[10L/5100-0493] [10L/5100-0494] [10L/5100-0495] [10L/5100-0496]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5100-0495]

VALORACIÓN DEL REAL DECRETO 41/2021, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA APLICACIÓN EN LOS AÑOS 2021 Y 2022 DE LOS REALES DECRETOS 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 Y 1078/2014, DE 19 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cómo valora la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Real Decreto 41/2021, de 26 de enero, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común, para el sector ganadero de Cantabria?

En Santander a 20 de abril de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."